

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7868 *Resolución de 12 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2492	dólares USA.
1 euro =	99,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,682	coronas checas.
1 euro =	7,4324	coronas danesas.
1 euro =	0,80385	libras esterlinas.
1 euro =	296,92	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6969	lats letones.
1 euro =	4,3283	zlotys polacos.
1 euro =	4,4630	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8640	coronas suecas.
1 euro =	1,2012	francos suizos.
1 euro =	7,5465	coronas noruegas.
1 euro =	7,5565	kunas croatas.
1 euro =	41,0800	rublos rusos.
1 euro =	2,2860	liras turcas.
1 euro =	1,2601	dólares australianos.
1 euro =	2,5654	reales brasileños.
1 euro =	1,2852	dólares canadienses.
1 euro =	7,9594	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6923	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.770,30	rupias indonesias.
1 euro =	4,8605	shekel israelí.
1 euro =	69,7120	rupias indias.
1 euro =	1.461,71	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5712	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9731	ringgits malasios.
1 euro =	1,6097	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,521	pesos filipinos.
1 euro =	1,6046	dólares de Singapur.
1 euro =	39,562	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5284	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.